

**Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de
transparencia**

Expediente: **INFOCDMX/DLT.220/2024 y sus acumulados.**

Sujeto Obligado: **Alcaldía Álvaro Obregón.**

Comisionado Ponente: **Julio César Bonilla Gutierrez.**

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **seis de marzo de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA**

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA**

Síntesis Ciudadana

Expediente:
INFOCDMX/DLT.220/2024 Y SUS
ACUMULADOS

Sujeto Obligado:
Alcaldía Álvaro Obregón

Denuncia por incumplimiento a las
obligaciones de transparencia



Ponencia del Comisionado
Ciudadano
Julio César Bonilla Gutiérrez

¿Qué se
denunció?



Presunto incumplimiento de los artículos 121, fracciones XXII_B, XXII_A, XXXVII_C, XXXVII_E, XXXVII_F, XXXVII_G, 00 último párrafo del artículo 70, VII_D, VII_C, VII_B, VII_A, I_B, I_A, VIII, XIX, XX, 124, fracciones I, V_A, V_B, VIII_A, VIII_B, XII, XVI, XXI y 147, de la Ley de Transparencia.

Que cumple con sus obligaciones de
transparencia.



¿Qué
informó el
Sujeto
obligado?

¿Qué resolvió el Pleno?



Determinó:

Las denuncias INFOCDMX/DLT.220/2024, INFOCDMX/DLT.221/2024, INFOCDMX/DLT.226/2024, INFOCDMX/DLT.240/2024, INFOCDMX/DLT.245/2024, INFOCDMX/DLT.246/2024, INFOCDMX/DLT.250/2024, INFOCDMX/DLT.255/2024, INFOCDMX/DLT.265/2024 e INFOCDMX/DLT.305/2024 PARCIALMENTE FUNDADAS.

Las denuncias INFOCDMX/DLT.225/2024, INFOCDMX/DLT.227/2024, INFOCDMX/DLT.228/2024, INFOCDMX/DLT.235/2024, INFOCDMX/DLT.247/2024, INFOCDMX/DLT.251/2024, INFOCDMX/DLT.260/2024, INFOCDMX/DLT.275/2024, INFOCDMX/DLT.285/2024, INFOCDMX/DLT.286/2024, INFOCDMX/DLT.287/2024, INFOCDMX/DLT.288/2024, INFOCDMX/DLT.289/2024, INFOCDMX/DLT.290/2024, INFOCDMX/DLT.291/2024, INFOCDMX/DLT.310/2024 e INFOCDMX/DLT.315/2024 INFUNDADAS

Palabras clave:

Marco Normativo, Planes, Programas, Directorio, Servicios, Trámites, POA, Recomendaciones, Aplicabilidad, Indicadores, Presupuesto, Seguridad Pública, Acciones, Recursos Públicos.

ÍNDICE

GLOSARIO	2
I. ANTECEDENTES	3
II. CONSIDERANDOS	11
1. Competencia	12
2. Requisitos de Procedencia	12
3. Estudio de la denuncia	13
III. RESUELVE	51

GLOSARIO

Constitución de la Ciudad	Constitución Política de la Ciudad de México
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Instituto Nacional o INAI	Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Instituto de Transparencia u Órgano Garante	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Ley de Transparencia	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Lineamientos	Lineamientos técnicos para publicar homologar y estandarizar la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Denuncia	Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia
Sujeto Obligado o Alcaldía	Alcaldía Álvaro Obregón



**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.220/2024
Y SUS ACUMULADOS**

**DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.**

**EXPEDIENTE:
INFOCDMX/DLT.220/2024 Y SUS
ACUMULADOS**

**SUJETO OBLIGADO:
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

**COMISIONADO PONENTE:
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ¹**

Ciudad de México, a seis de marzo de dos mil veinticuatro.

VISTO el estado que guardan las denuncias interpuestas en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en sesión pública encontró las **denuncias INFOCDMX/DLT.220/2024, INFOCDMX/DLT.221/2024, INFOCDMX/DLT.226/2024, INFOCDMX/DLT.240/2024, INFOCDMX/DLT.245/2024, INFOCDMX/DLT.246/2024, INFOCDMX/DLT.250/2024, INFOCDMX/DLT.255/2024, INFOCDMX/DLT.265/2024 e INFOCDMX/DLT.305/2024 PARCIALMENTE FUNDADAS** y las **denuncias INFOCDMX/DLT.225/2024, INFOCDMX/DLT.227/2024, INFOCDMX/DLT.228/2024, INFOCDMX/DLT.235/2024, INFOCDMX/DLT.247/2024, INFOCDMX/DLT.251/2024, INFOCDMX/DLT.260/2024, INFOCDMX/DLT.275/2024, INFOCDMX/DLT.285/2024, INFOCDMX/DLT.286/2024, INFOCDMX/DLT.287/2024, INFOCDMX/DLT.288/2024, INFOCDMX/DLT.289/2024, INFOCDMX/DLT.290/2024, INFOCDMX/DLT.291/2024, INFOCDMX/DLT.310/2024 e INFOCDMX/DLT.315/2024 INFUNDADAS**, conforme a lo siguiente:

¹Con la colaboración de Karla Correa Torres.

ANTECEDENTES

1. El catorce de enero de dos mil veinticuatro, se tuvieron por presentadas veintisiete denuncias por un posible incumplimiento de parte del Sujeto Obligado, en los siguientes términos:

**“Descripción de la denuncia:
La siguiente denuncia es por falta de información actualizada” (Sic)**

Lo anterior, al tenor de lo siguiente:

– **INFOCDMX/DLT.220/2024**

Descripción de la denuncia:
Esta denuncia es por motivo a información no actualizada del tercer trimestre.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_XXII B_Programas operativos anuales	A121Fr22B_Programas operativos		Todos los periodos

– **INFOCDMX/DLT.221/2024**

Descripción de la denuncia:
Esta denuncia es por motivo a información no actualizada del tercer trimestre.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_XXII A_Presupuesto asignado por rubros y capítulos	A121Fr22A_Presupuesto ejercido		Todos los periodos

– **INFOCDMX/DLT.225/2024**

Descripción de la denuncia:
Esta denuncia es por motivo a información no actualizada del tercer trimestre.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_XXXVII C_Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	A121Fr37C_Hipervínculo-al-buscador-de-recomendacio		Todos los periodos

– **INFOCDMX/DLT.226/2024**

Descripción de la denuncia:
Esta denuncia es por motivo a información no actualizada del tercer trimestre.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_XXXVII E_Estrategias del Programa de D.H. asignadas	A121Fr37E_Estrategias-del-Programa-de-DH-asignadas		Todos los periodos

– **INFOCDMX/DLT.227/2024**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_XXXVII F_Avance e implementación	A121Fr37F_Avance-e-implementación		Todos los periodos

– **INFOCDMX/DLT.228/2024**

Descripción de la denuncia:

Esta denuncia es por motivo a información no actualizada del tercer trimestre.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_00XVII G_Directorio de enlaces	A121Fr37C_Directorio-de-enlaces		Todos los periodos

– **INFOCDMX/DLT.235/2024**

Descripción de la denuncia:

La sigues denuncia es por la falta de información actualizada del tercer trimestre.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_00_Último párrafo del artículo 70	A121Fr00_Tablas_de_aplicabilidad		Todos los periodos

– **INFOCDMX/DLT.240/2024**

Descripción de la denuncia:

La sigues denuncia es por la falta de información actualizada del tercer trimestre.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I24_I_Indicadores oficiales	A124Fr01_Indicadores-oficiales		Todos los periodos

– **INFOCDMX/DLT.245/2024 e INFOCDMX/DLT.246/2024**

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I24_V A_Presupuesto asignado	A124Fr05A_Presupuesto-asignado		Todos los periodos

– **INFOCDMX/DLT.247/2024**

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I24_V B_Ejecución del presupuesto	A124Fr08B_Ejecución-del-presupuesto		Todos los periodos

– **INFOCDMX/DLT.250/2024**

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I24_VIII A_Presupuesto destinado	A124Fr08A_Presupuesto-destinado		Todos los periodos

– **INFOCDMX/DLT.251/2024**

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I24_VIII B_Relación de mercados	A124Fr08B_Relación-de-mercados		Todos los periodos

– INFOCDMX/DLT.255/2024

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_XII_Presupuesto Participativo	A124Fr12_Presupuesto-Participativo		Todos los periodos

– INFOCDMX/DLT.260/2024

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_XVI_Programa de Seguridad	A124Fr16_Programa-de-Seguridad		Todos los periodos

– INFOCDMX/DLT.265/2024

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_XXI_Los programas y acciones	A124Fr21_Los-programa-y-acciones		Todos los periodos

– INFOCDMX/DLT.275/2024

Descripción de la denuncia:

La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
147_Recursos públicos entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o análogas	A147_Recursos-públicos-entregaRecursos-públicos-en		Todos los periodos

– INFOCDMX/DLT.285/2024

Descripción de la denuncia:

Esta denuncia es por falta e información Actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VII_D_Indicadores MONITOREO CDMX	A121Fr07D_Indicadores_MONITOREO_CDMX		Todos los periodos

– INFOCDMX/DLT.286/2024

Descripción de la denuncia:

Esta denuncia es por falta e información Actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VII_C_Indicadores de Gestión	A121Fr07C_Indicadores-de-Gestión		Todos los periodos

– INFOCDMX/DLT.287/2024

Descripción de la denuncia:

Esta denuncia es por falta e información Actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VII_B_Alineación Programática	A121Fr07B_Alineación-Programática		Todos los periodos

– INFOCDMX/DLT.288/2024 e INFOCDMX/DLT.289/2024

Descripción de la denuncia:

Esta denuncia es por falta e Información Actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_VII_A_Los planes y programas	A121Fr07A_Los-planes-y-programas		Todos los periodos

— INFOCDMX/DLT.290/2024

Descripción de la denuncia:

Esta denuncia es por falta e Información Actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_I_B_Hipervínculo a la GOCDMX	A121Fr01B_Hipervínculo-a-la-GOCDMX		Todos los periodos

— INFOCDMX/DLT.291/2024

Descripción de la denuncia:

Esta denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_I_A_Normalidad aplicable	A121Fr01A_Normalidad-aplicable	2023	1er trimestre
I21_I_A_Normalidad aplicable	A121Fr01A_Normalidad-aplicable	2023	2do trimestre
I21_I_A_Normalidad aplicable	A121Fr01A_Normalidad-aplicable	2023	3er trimestre
I21_I_A_Normalidad aplicable	A121Fr01A_Normalidad-aplicable	2023	4to trimestre

— INFOCDMX/DLT.305/2024

Descripción de la denuncia:

Esta denuncia es por la falta de información actualizada del último trimestres.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2023	1er trimestre
I21_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2023	2do trimestre
I21_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2023	3er trimestre
I21_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2023	4to trimestre

— INFOCDMX/DLT.310/2024

Descripción de la denuncia:

Esta denuncia es por la falta de información actualizada del último trimestre.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_XIX_Servicios ofrecidos	A121Fr19_Servicios	2023	1er trimestre
I21_XIX_Servicios ofrecidos	A121Fr19_Servicios	2023	2do trimestre
I21_XIX_Servicios ofrecidos	A121Fr19_Servicios	2023	3er trimestre
I21_XIX_Servicios ofrecidos	A121Fr19_Servicios	2023	4to trimestre

— INFOCDMX/DLT.315/2024

Descripción de la denuncia:

Esta denuncia es por la falta de información actualizada del último trimestre.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
I21_XX_Trámites ofrecidos	A121Fr20_Trámites	2023	1er trimestre
I21_XX_Trámites ofrecidos	A121Fr20_Trámites	2023	2do trimestre
I21_XX_Trámites ofrecidos	A121Fr20_Trámites	2023	3er trimestre
I21_XX_Trámites ofrecidos	A121Fr20_Trámites	2023	4to trimestre

2. Por acuerdos del quince enero de dos mil veinticuatro, el Comisionado Ponente con fundamento en los artículos 155, 157, 158, 160 y 163 de la Ley de Transparencia, admitió a trámite las denuncias **INFOCDMX/DLT.220/2024,** **INFOCDMX/DLT.221/2024,** **INFOCDMX/DLT.240/2024,** **INFOCDMX/DLT.250/2024,** **INFOCDMX/DLT.251/2024,** **INFOCDMX/DLT.260/2024,** **INFOCDMX/DLT.290/2024,** **INFOCDMX/DLT.291/2024** e **INFOCDMX/DLT.310/2024.**

Asimismo, requirieron al Sujeto Denunciado para que en el término de tres días hábiles remitiera el informe con justificación respecto a los hechos o motivos de denuncia, apercibido que en caso de no dar contestación en dicho término se le declararía precluido su derecho dándose vista a la autoridad competente.

3. Por acuerdo del diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, el Comisionado Ponente con fundamento en los artículos 155, 157, 158, 160 y 163 de la Ley de Transparencia, admitió a trámite las denuncias **INFOCDMX/DLT.225/2024,** **INFOCDMX/DLT.226/2024,** **INFOCDMX/DLT.227/2024,** **INFOCDMX/DLT.228/2024,** **INFOCDMX/DLT.325/2024,** **INFOCDMX/DLT.245/2024,** **INFOCDMX/DLT.246/2024,** **INFOCDMX/DLT.247/2024** **INFOCDMX/DLT.255/2024,** **INFOCDMX/DLT.265/2024,** **INFOCDMX/DLT.275/2024,** **INFOCDMX/DLT.285/2024,** **INFOCDMX/DLT.286/2024,** **INFOCDMX/DLT.287/2024,** **INFOCDMX/DLT.288/2024,** **INFOCDMX/DLT.289/2024,** **INFOCDMX/DLT.305/2024,** **INFOCDMX/DLT.315/2024.**

Asimismo, con fundamento en los artículos 243, de la Ley de Transparencia, 14, fracciones III, IV y V del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y 53 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se acordó **ACUMULAR las denuncias** enlistadas en el párrafo que antecede, lo anterior, con el objeto de que sea resueltos en un solo fallo.

En ese mismo acto, requirió al Sujeto Denunciado para que en el término de tres días hábiles remitiera el informe con justificación respecto a los hechos o motivos de denuncia, apercibido que en caso de no dar contestación en dicho término se le declararía precluido su derecho dándose vista a la autoridad competente.

4. Por acuerdo del veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, el Comisionado Ponente con fundamento en los artículos 243, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 14, fracciones III, IV y V del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y 53 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ordenó **ACUMULAR las denuncias INFOCDMX/DLT.220/2024, INFOCDMX/DLT.221/2024, INFOCDMX/DLT.240/2024, INFOCDMX/DLT.250/2024, INFOCDMX/DLT.251/2024, INFOCDMX/DLT.260/2024, INFOCDMX/DLT.290/2024, INFOCDMX/DLT.291/2024, INFOCDMX/DLT.310/2024, al expediente INFOCDMX/DLT.225/2024** y sus acumulados, lo anterior, con el objeto de que sea resueltos en un solo fallo.

5. El veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, el Sujeto Obligado remitió a esta Ponencia informe justificado relativo a las denuncias INFOCDMX/DLT.220/2024 e INFOCDMX/DLT.221/2024.

6. Mediante oficio del veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 164 de la Ley de Transparencia, se solicitó a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, realizara la verificación respecto de las denuncias interpuestas.

7. El veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, el Sujeto Obligado remitió a esta Ponencia informe justificado relativo a las denuncias INFOCDMX/DLT.225/2024, INFOCDMX/DLT.226/2024, INFOCDMX/DLT.227/2024 e INFOCDMX/DLT.228/2024.

8. Por acuerdo del quince de febrero de dos mil veinticuatro, el Comisionado Ponente con fundamento en el artículo 154, segundo párrafo de la Ley de Transparencia se requiere al Sujeto Obligado un informe complementario para que informara sobre las siguientes obligaciones de transparencia denunciadas: INFOCDMX/DLT.235/2024, INFOCDMX/DLT.240/2024, INFOCDMX/DLT.245/2024, INFOCDMX/DLT.246/2024, INFOCDMX/DLT.247/2024, INFOCDMX/DLT.250/2024, INFOCDMX/DLT.251/2024, INFOCDMX/DLT.255/2024, INFOCDMX/DLT.260/2024, INFOCDMX/DLT.260/2024, INFOCDMX/DLT.275/2024, INFOCDMX/DLT.285/2024, INFOCDMX/DLT.286/2024, INFOCDMX/DLT.287/2024, INFOCDMX/DLT.288/2024, INFOCDMX/DLT.289/2024, INFOCDMX/DLT.290/2024, INFOCDMX/DLT.291/2024, INFOCDMX/DLT.305/2024, INFOCDMX/DLT.310/2024 e INFOCDMX/DLT.315/2024.

9. El veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, se recibió la Verificación emitida por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

10. Por acuerdo del veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, el Comisionado Ponente tuvo por presentado al Sujeto Obligado con sus informes justificados, asimismo, dio cuenta de que no emitió informe complementario.

Por otra parte, tuvo por presentada la Verificación remitida por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

En el mismo acto, ordenó el cierre de instrucción de la investigación, la integración del expediente y la elaboración del proyecto correspondiente con fundamento en artículo 165 de la Ley de Transparencia.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver la presente denuncia, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 de la Ley de Transparencia; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I, XI y XVIII, 12 fracciones I y V, 13 fracciones II, IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Requisitos de procedencia. Este Instituto de Transparencia considera que la denuncia que nos ocupa reúne los requisitos de procedencia previstos en los artículos 155, 157 y 158 de la Ley de Transparencia, como se expone a continuación:

a) Forma. La parte denunciante, a través de los correos electrónicos presentados el veinte de diciembre de dos mil veintitrés, hizo constar: Nombre del sujeto obligado denunciado; realizó la descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; señaló medio para oír y recibir notificaciones, a través del correo electrónico indicado y señaló su nombre.

A las documentales descritas en el párrafo precedente, se les otorga valor probatorio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 374 y 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, así como con apoyo en la Jurisprudencia I.5o.C.134 C cuyo rubro es **PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**²

² Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Agosto de 2010, Página: 2332. Tesis: I.5o.C.134 C. Tesis Aislada. Materia(s): Civil.

b) Oportunidad. La presentación de la Denuncia es oportuna, toda vez que, con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia podrán realizarse en cualquier momento y por cualquier persona, sin acreditar interés jurídico.

c) Improcedencia. Previo al análisis de fondo de los argumentos formulados que nos ocupan, esta autoridad realiza el estudio oficioso de las causales de improcedencia por tratarse de una cuestión de orden público y estudio preferente, atento a lo establecido por la Tesis Jurisprudencial 940, de rubro **IMPROCEDENCIA**³.

Analizadas las constancias de la denuncia que nos ocupa, no se advierte la actualización de causal de improcedencia o desechamiento previstas por el artículo 165, de la Ley de Transparencia o su normatividad supletoria, por lo que, resulta procedente realizar el análisis de fondo del asunto que nos ocupa.

TERCERO. Estudio de la Denuncia.

A. Descripción del incumplimiento denunciado. Presunto incumplimiento del Sujeto Obligado a las siguientes obligaciones previstas en la Ley de Transparencia, por falta de información actualizada:

- Artículo 121, fracciones XXII_B, XXII_A, XXXVII_C, XXXVII_E, XXXVII_F, XXXVII_G, 00_último párrafo del artículo 70, VII_D, VII_C, VII_B, VII_A, I_B, I_A, VIII, XIX, XX.
- Artículo 124, fracciones I, V_A, V_B, VIII_A, VIII_B, XII, XVI, XXI.
- Artículo 147.

³ Publicada en la página 1538, de la Segunda Parte del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1988

B. Informes emitidos por el Sujeto Obligado Denunciado.

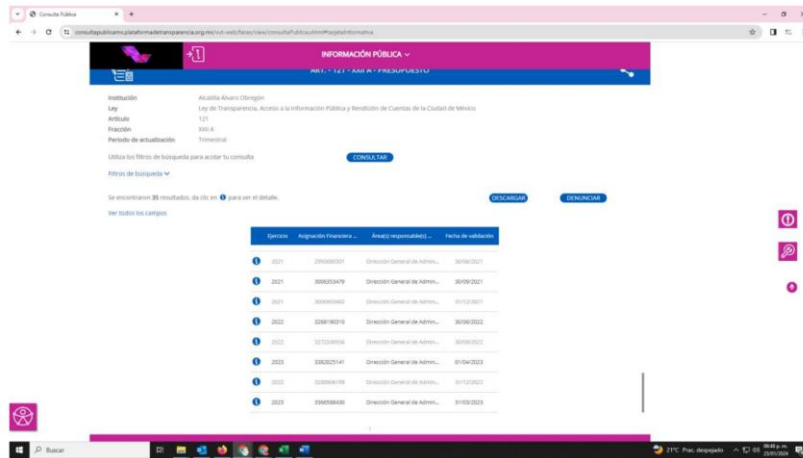
- **INFOCDMX/DLT.220/2024 e INFOCDMX/DLT.221/2024:**

“ ...

En este sentido se informa que esta Alcaldía cuenta con el formato vigente correspondiente al ejercicio fiscal 2023, 2022 y 2021 publicado en:

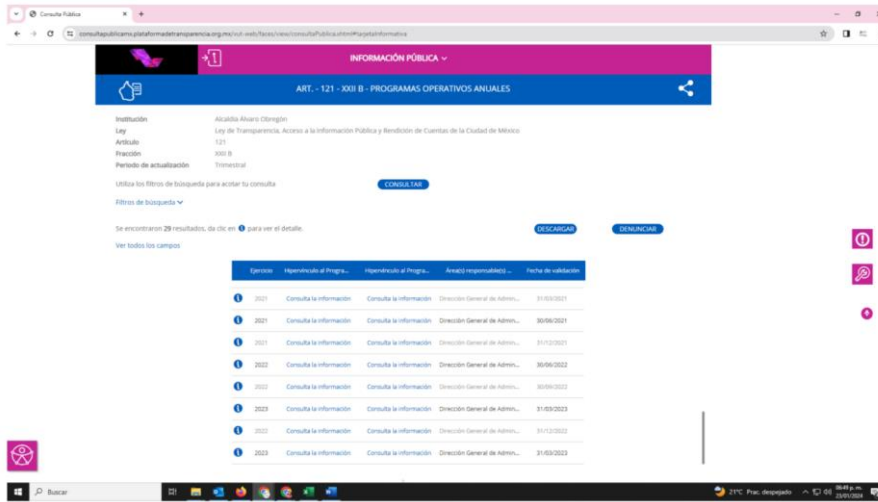
El Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia como se muestra a continuación:

Formato A:

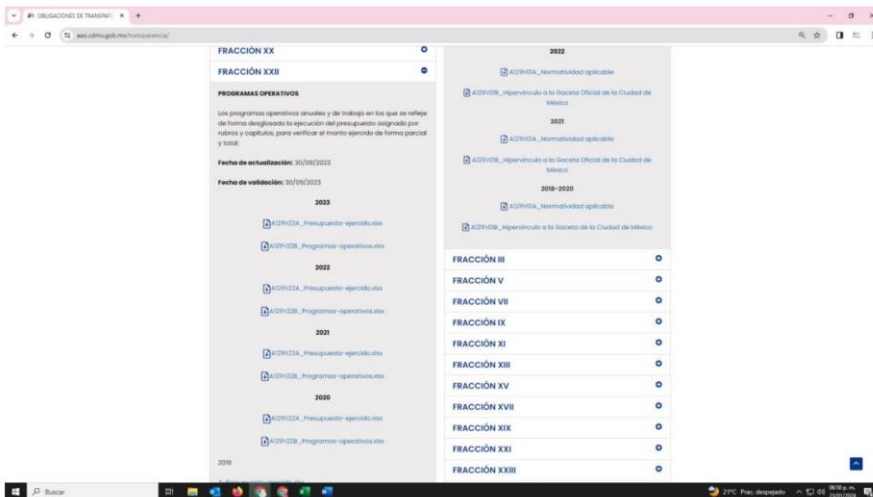


Año	Asignación Financiera	Asesor responsable	Fecha de subida
2021	200000000	Dirección General de Adm...	30/09/2021
2021	200000000	Dirección General de Adm...	30/09/2021
2021	200000000	Dirección General de Adm...	30/09/2021
2022	200000000	Dirección General de Adm...	30/09/2022
2022	200000000	Dirección General de Adm...	30/09/2022
2023	200000000	Dirección General de Adm...	01/04/2023
2023	200000000	Dirección General de Adm...	01/04/2023
2023	200000000	Dirección General de Adm...	01/04/2023

Formato B:



Portal Institucional:



Cabe señalar que el Cuarto Trimestre 2023, debe estar publicado dentro de los 30 días naturales posteriores al finalizar el trimestre es decir antes del 30 de enero. ...” (Sic)

- **INFOCDMX/DLT.225/2024, INFOCDMX/DLT.226/2024, INFOCDMX/DLT.227/2024 e INFOCDMX/DLT.228/2024:**

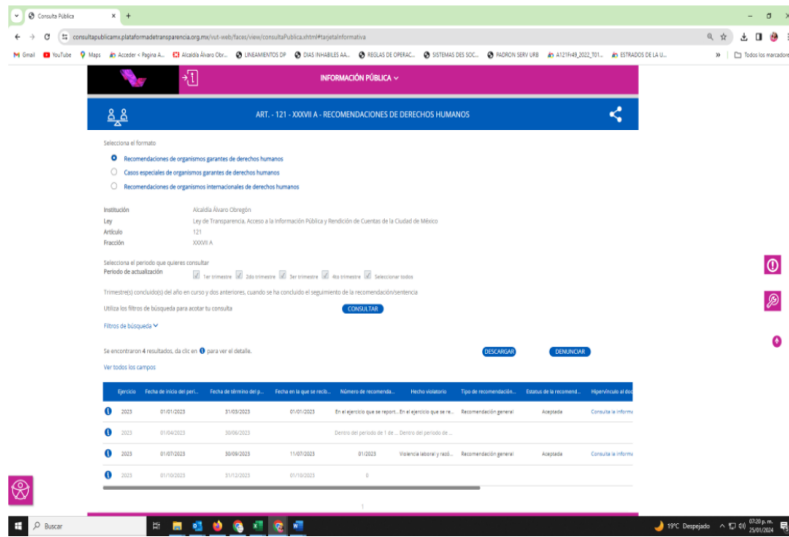
“ ...

En este sentido se informa que a través del oficio AÁO/DGJ/095/2024 la Dirección General

Jurídica informa que realizó una revisión exhaustiva al artículo 121 fracción XXXVII localizando publicada en tiempo y forma la información, hecho que sustenta con los acuses de carga correspondientes a los cuatro trimestre del 2023.

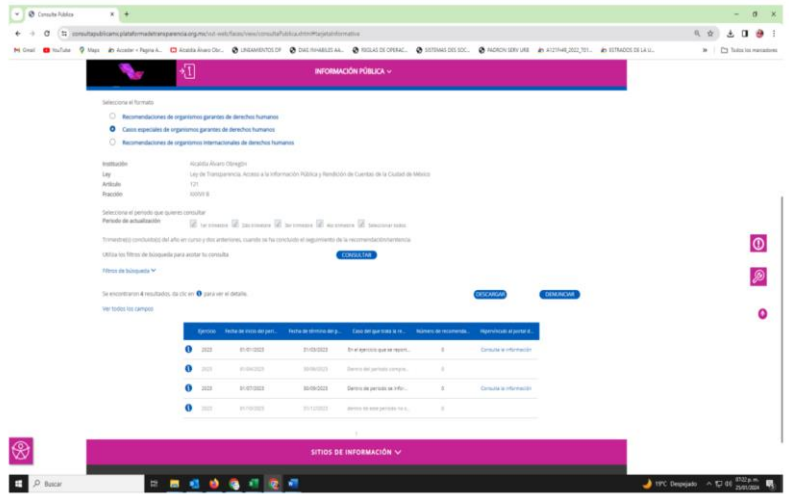
De misma forma esta Coordinación realizó una revisión al Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia encontrando publicados los formatos correspondientes como se muestra a continuación:

Artículo 121 fracción XXXVII formato A



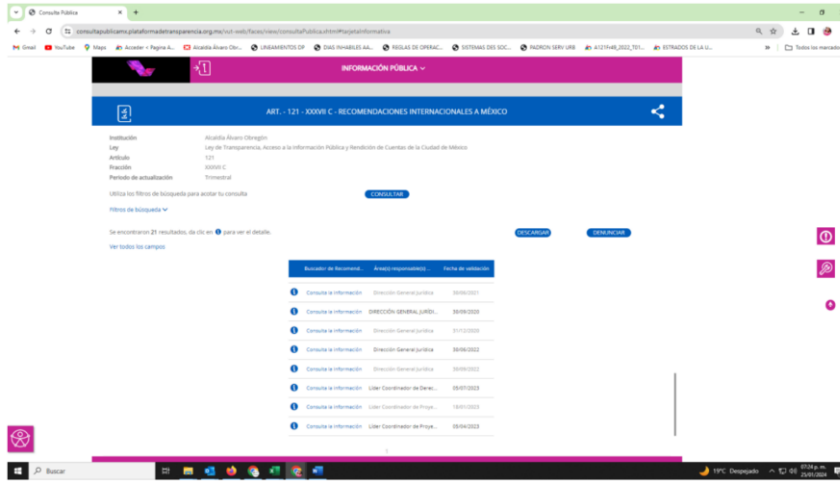
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Fecha en la que se realizó	Número de recomendaciones	Fecha de publicación	Tipo de recomendación	Categoría de la recomendación	Agencia
2023	01/01/2023	31/03/2023	01/01/2023	En el ejercicio que se reportó	En el ejercicio que se reportó	Recomendación general	Asesoria	Consulte la información
2023	01/04/2023	30/06/2023	01/04/2023	Dentro del periodo de 1 de...	Dentro del periodo de 1 de...	Recomendación general	Asesoria	Consulte la información
2023	01/07/2023	30/09/2023	01/07/2023	Recomendación general	Recomendación general	Asesoria	Asesoria	Consulte la información
2023	01/10/2023	31/12/2023	01/10/2023	0	0	Recomendación general	Asesoria	Consulte la información

Artículo 121 fracción XXXVII formato B

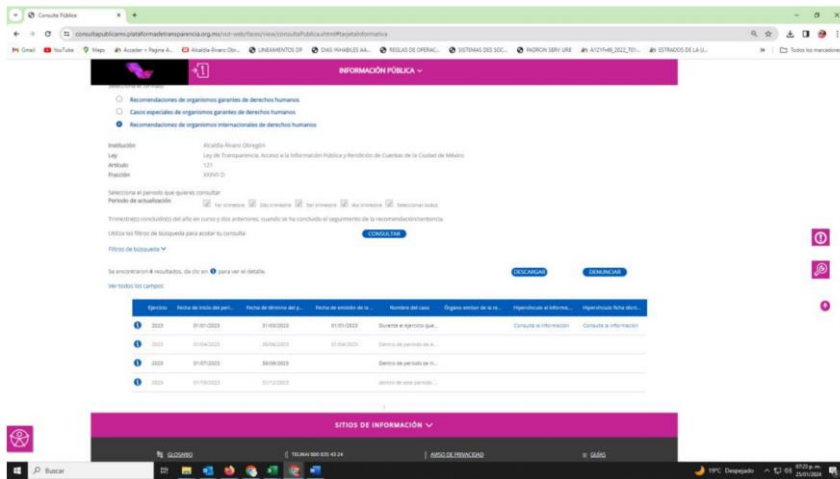


Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Fecha en la que se realizó	Número de recomendaciones	Fecha de publicación	Tipo de recomendación	Categoría de la recomendación	Agencia
2023	01/01/2023	31/03/2023	01/01/2023	En el ejercicio que se reportó	En el ejercicio que se reportó	Recomendación general	Asesoria	Consulte la información
2023	01/04/2023	30/06/2023	01/04/2023	Dentro del periodo de 1 de...	Dentro del periodo de 1 de...	Recomendación general	Asesoria	Consulte la información
2023	01/07/2023	30/09/2023	01/07/2023	Recomendación general	Recomendación general	Asesoria	Asesoria	Consulte la información
2023	01/10/2023	31/12/2023	01/10/2023	0	0	Recomendación general	Asesoria	Consulte la información

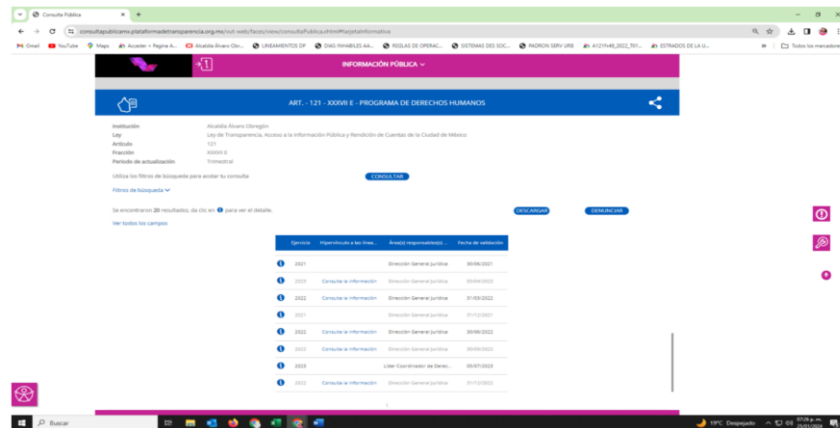
Artículo 121 fracción XXXVII formato C



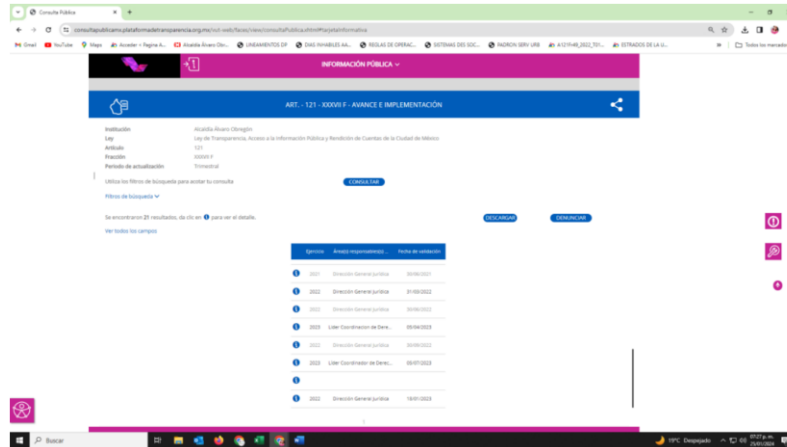
Artículo 121 fracción XXXVII formato D



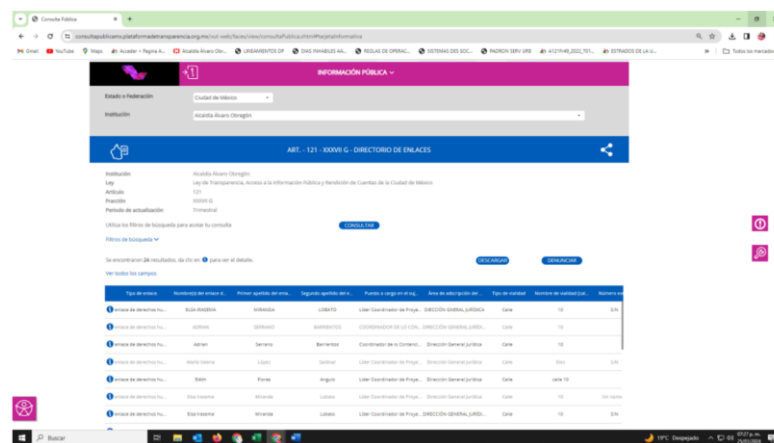
Artículo 121 fracción XXXVII formato E



Artículo 121 fracción XXXVII formato F



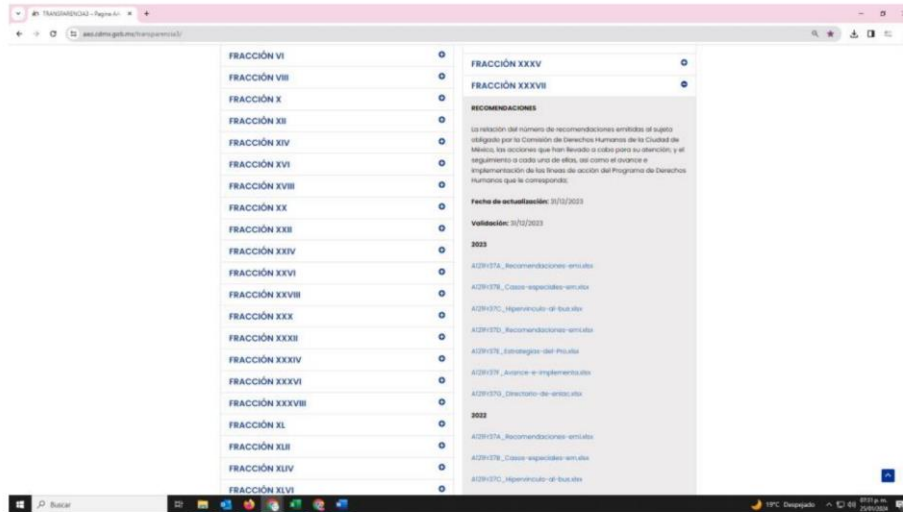
Artículo 121 fracción XXXVII formato G



De mismo modo, se realizó la revisión correspondiente en el Portal Institucional disponible en <https://aao.cdmx.gob.mx/transparencia3/> localizando la información actualizada al 31 de diciembre de 2023 como se muestra a continuación:

Artículo 121 fracción XXXVII:

Cabe señalar que el Cuarto Trimestre 2023, debe estar publicado dentro de los 30 días naturales posteriores al finalizar el trimestre es decir antes del 30 de enero, sin embargo en aras de garantizar el derecho de acceso a la información pública de las Obligaciones de Transparencia está Alcaldía optimiza tiempos contando con la información publicada antes de los plazos establecido en la Ley.



...” (Sic)

C. Estudio de la denuncia.

Hechas las precisiones que anteceden, es pertinente traer a la vista el contenido de los artículos y fracciones denunciadas:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;

...

VII. Los planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar su desempeño por área de conformidad con sus programas operativos;

VIII. El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del

puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

...

XIX. *Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;*

XX. *Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;*

...

XXII. *Los programas operativos anuales y de trabajo en los que se refleje de forma desglosada la ejecución del presupuesto asignado por rubros y capítulos, para verificar el monto ejercido de forma parcial y total;*

...

XXXVII. *La relación del número de recomendaciones emitidas al sujeto obligado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las acciones que han llevado a cabo para su atención; y el seguimiento a cada una de ellas, así como el avance e implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos que le corresponda;*

...

LIV. *Los sujetos obligados que otorguen incentivos, condonaciones o reducciones fiscales; concesiones, permisos o licencias por virtud de las cuales se usen, gocen, disfruten o exploten bienes públicos, se ejerzan actos o se desarrolle cualquier actividad de interés público o se opere en auxilio y colaboración de la autoridad, se perciban ingresos de ellas, se reciban o permitan el ejercicio de gasto público, deberán señalar las personas beneficiadas, la temporalidad, los montos y todo aquello relacionado con el acto administrativo, así como lo que para tal efecto le determine el Instituto.*

Último párrafo del artículo 121

Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia

Los sujetos obligados deberán informar al Instituto, cuáles son los rubros del presente artículo que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que el Instituto verifique y apruebe de forma fundada y motivada la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

...

Artículo 124. *Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los órganos político-administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:*

I. *Los indicadores oficiales de los servicios públicos que presten;*

...

V. *En materia presupuestal, el desglose del origen y destino de los recursos asignados, precisando las cantidades correspondientes a su origen, ya sea federal o local, y señalando en su caso, el desglose de la cantidad que se destinará a programas de fortalecimiento de los Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales;*

...
VIII. La información desagregada sobre el presupuesto que destinaran al rubro de mercados, así como el padrón de locatarios, nombre y ubicación de los mercados públicos en su demarcación territorial;

...
XII. La publicación de los montos asignados, desglose y avance trimestral del Presupuesto Participativo;

...
XVI. El Programa de Seguridad Pública de la demarcación;

...
XXI. Los programas y acciones de apoyo que incentiven de la equidad de género en los diversos ámbitos del desarrollo;

...

Artículo 147. *Toda persona moral, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o cualquier otra análoga que reciban recursos públicos por cualquier concepto, exceptuando las cuotas sindicales, deberán proporcionar a los sujetos obligados de los que los reciban la información relativa al uso, destino y actividades que realicen con tales recursos.”*

Asimismo, los **Lineamientos** técnicos para publicar homologar y estandarizar la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, disponen lo siguiente:

- **Artículo 121, fracción I, de la Ley de Transparencia:**

Los sujetos obligados deberán publicar la normatividad que emplean para el ejercicio de sus funciones. Asimismo, cuando alguna normativa no haya tenido ninguna modificación desde su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México u otro medio oficial o institucional; se registrará como última modificación, la misma fecha que se haya señalado como fecha de publicación, con el formato día/mes/año. Todos los sujetos obligados deberán incluir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, así como la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que les corresponda.

El periodo de actualización es trimestral y se debe conservar la información vigente.

- **Artículo 121, fracción VII, de la Ley de Transparencia:**

Esta fracción es aplicable a todos los Sujetos Obligados, cada uno deberá vincular la información de sus programas operativos anuales con el Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas por unidad responsable. Sobre los indicadores de gestión se deberá difundir, además, el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos.

El periodo de actualización es trimestral y anual, según corresponda y se debe conservar la información correspondiente al **periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo** vigente o su equivalente.

- **Artículo 121, fracción VIII, de la Ley de Transparencia:**

Para el cumplimiento de la presente fracción los sujetos obligados deberán integrar el directorio con los datos básicos para establecer contacto con sus servidores(as) públicos(as), integrantes y/o miembros, así como toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en los mismos.

Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una nota que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura.

El periodo de actualización es Trimestral y se debe conservar la información vigente.

- **Artículo 121, fracción XIX, de la Ley de Transparencia:**

En el caso de los servicios públicos, se publicará la información señalando si se prestan directamente o de manera indirecta, es decir, mediante algún permisionario, concesionario o empresas productivas del Estado, siempre conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

Asimismo, se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que todo sujeto obligado debe proporcionar.

El periodo de actualización es trimestral y se debe conservar en el sitio de Internet la información vigente.

- **Artículo 121, fracción XX, de la Ley de Transparencia:**

Se publicará información relacionada con las tareas administrativas que realizan los sujetos obligados de la Ciudad de México, con el objeto de atender las peticiones que realicen los particulares ya sea para la obtención de un beneficio, o bien, para cumplir con alguna obligación ante una autoridad, de conformidad con la normatividad respectiva respecto de los trámites que realizan.

El periodo de actualización es trimestral y se debe conservar en el sitio de Internet la información vigente.

- **Artículo 121, fracción XXII, de la Ley de Transparencia:**

Los sujetos obligados difundirán su correspondiente Programa Operativo Anual (POA) que, de acuerdo con el Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, es el instrumento que traduce los lineamientos generales de la planeación del desarrollo económico y social de la Ciudad de México en objetivos y programas prioritarios a desarrollarse en el corto plazo, definiendo a las unidades administrativas responsables, temporalidad de ejecución y especialidad

de las acciones a realizarse, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en los balances de recursos humanos, materiales y financieros. Cabe mencionar que los POA son la base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y órganos político-administrativos pertenecientes a la Administración Pública de la Ciudad de México.

También se establecerá un hipervínculo al documento del Programa Operativo Anual (POA), en el que se puede identificar el destino de los recursos a nivel de unidad ejecutora y por programa (o resultado).

El periodo de actualización es Trimestral y anual y se debe conservar la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

- **Artículo 121, fracción XXXVII, de la Ley de Transparencia:**

En cumplimiento de la presente fracción todos los sujetos obligados publicarán un listado con información relativa a las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), tanto si son responsables o corresponsables e independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas. El periodo de actualización es trimestral y semestral, según corresponda y se debe conservar la información de la siguiente manera:

- La **información generada en el ejercicio en curso** a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.
- Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, **conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso.**

- Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al **semestre inmediato anterior**.
- **Artículo 121, fracción LIV, de la Ley de Transparencia:**

Los sujetos obligados publicarán información relativa a este artículo, de acuerdo con sus funciones y atribuciones establecidas en la Constitución de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad De México, el Código Fiscal vigente y demás marco normativo, que le sea aplicable.

El periodo de actualización es trimestral y **se debe conservar la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores**.
- **Artículo 124, fracción I, de la Ley de Transparencia:**

En esta fracción se publicará aquella información relativa a los indicadores de gestión respecto de la prestación de servicios públicos. Se entiende por servicio público la actividad organizada que realice o concesione la Administración Pública conforme a las disposiciones jurídicas vigentes en la Ciudad de México, con el fin de satisfacer en forma continua, uniforme, regular y permanente, necesidades de carácter colectivo (Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal).

Los órganos político-administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales deberán publicar los resultados de los indicadores que generan mensual, trimestral y anualmente.

El periodo de actualización es trimestral y **se debe conservar al menos, la información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso**.
- **Artículo 124, fracción V, de la Ley de Transparencia:**

Con el objeto de proporcionar a las personas información presupuestal y financiera válida, pertinente y clara, además de incluir los informes y/o reportes en los formatos

requeridos por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se deberán elaborar documentos u hojas de cálculo, según sea el caso, con los datos que se incluyen en esos formatos oficiales.

El periodo de actualización es Trimestral o anual, según se indique y **se debe conservar la información vigente y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior.**

- **Artículo 124, fracción VIII, de la Ley de Transparencia:**

En esta fracción se publicará trimestralmente la información desagregada relativa al presupuesto asignado al rubro de los mercados localizados en la demarcación territorial de cada uno de los Órganos político-administrativos. Asimismo, además de la relación de mercados públicos, por cada mercado se deberá incluir el padrón de locatarios. En la sección Presupuesto destinado a mercados públicos, se deberá publicar la información desagregada por mercado sobre el presupuesto trimestral asignado y el ejercido.

El periodo de actualización es trimestral y **se debe conservar la información del ejercicio en curso.**

- **Artículo 124, fracción XII, de la Ley de Transparencia:**

En este apartado, cada demarcación territorial de la Ciudad de México deberá publicar información sobre el presupuesto participativo que se le haya asignado conforme a lo señalado en el Decreto de Presupuesto de Egresos vigente de la Ciudad de México y a la normatividad aplicable que corresponda. Deberá reportarse el avance trimestral sobre la aplicación del presupuesto, que forma parte de los informes que se envían a la Secretaría de Administración y Finanzas.

El periodo de actualización es trimestral y **se debe conservar la información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.**

- **Artículo 124, fracción XVI, de la Ley de Transparencia:**

El periodo de actualización es anual y **se debe conservar la información correspondiente a la administración vigente y la anterior.**

- **Artículo 124, fracción XXI, de la Ley de Transparencia:**

En esta fracción se debe publicar la información relativa a los programas y acciones de apoyo que el Sujeto Obligado realice para garantizar la igualdad y se evite la discriminación basada en el sexo, el género, la orientación sexual o la identidad sexo-genérica. **Se deberá incluir toda aquella información sobre los programas vigentes en el año en curso y la relativa a la ejecución de los programas en el ejercicio anterior,** su periodo de actualización es trimestral.

- **Artículo 147, de la Ley de Transparencia:**

Los sujetos obligados deberán publicar la información sobre los recursos públicos que han asignado o permitido su uso a personas físicas o morales, nacionales y/o extranjeras, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, en este último caso, se exceptúan las cuotas sindicales.

El periodo de actualización es trimestral y **se debe conservar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.**

Expuestas las obligaciones de transparencia objeto de las presentes denuncias y tomando como referencia el dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, derivado de la verificación realizada del 15 al 20 de febrero de 2024, se determina lo siguiente:

Portal de Transparencia de la Alcaldía Álvaro Obregón

Se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://aao.cdmx.gob.mx/transparencia3/>.

Se verificó que la información se encontrara publicada en los formatos correctos, se encuentre actualizada y conserve la información necesaria de conformidad con los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Lineamientos Técnicos” o “Lineamientos Técnicos de Evaluación”).

Al respecto, los hallazgos derivados de la verificación realizada se exponen a continuación:

Portal Institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.220/2024	121 XXII B Programas Operativos Anuales	Actualización: Trimestral y anual Conservación: La información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No publica la información referente a los Programas Operativos Anuales en cuanto a la Misión, Visión Diagnóstico general Objetivos estratégicos Líneas de acción Vinculación con el Programa General de Desarrollo vigente
DLT.221/2024	121 XXII A Presupuesto Asignado por rubros y capítulos	Actualización: Trimestral y anual Conservación: La información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Incumple parcialmente	No publica la información referente a especificar por capítulo de gasto la cuantificación financiera de las actividades institucionales a realizar

DLT.225/2024	121 XXXVII C Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	Actualización: Trimestral y semestral, según corresponda Conservación: información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.226/2024	121 XXXVII E Estrategias del Programa de D.H. asignadas		Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.227/2024	121 XXXVII F Avance implementación		Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.228/2024	121 XXXVII G Directorio de enlaces		Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.235/2024	121 00 Último párrafo del artículo 70	Actualización: anual. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Conservación: información vigente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.240/2024	124 I Indicadores oficiales	Actualización: trimestral. Conservación: Se deberá conservar al menos, la información	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

DLT.245/2024 DLT.246/2024	124 V A Presupuesto asignado	Actualización: Trimestral (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente) o anual, según se indique.	Incumple parcialmente	No tiene información referente a la tabla con la clave y denominación del programa, así como la tabla con la clave y denominación del capítulo y presupuesto de gasto.
DLT.247/2024	124 V B Ejecución del presupuesto	Conservación: Información vigente y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.250/2024	124 VIII A Presupuesto destinado	Actualización: trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	Toda vez que no publica el primer y segundo trimestre 2023
DLT.251/2024	124 VIII B Relación de mercados		Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.255/2024	124 XII Presupuesto Participativo	Actualización: Trimestral Conservación: Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	Toda vez que el hipervínculo al informa trimestral debe publicar la información sobre la ejecución de los recursos y en algunos casos verificar el funcionamiento de los vínculos.
DLT.260/2024	124 XVI Programa de Seguridad	Actualización: Anual Conservación: La información correspondiente a la administración vigente y la anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.265/2024	124 XXI Los programas y acciones	Actualización: Trimestral Conservación: Información en curso y la relativa a la ejecución de los programas del ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	No publica información sobre el periodo de vigencia e indicadores.
DLT.275/2024	147 Recursos públicos entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o análogas	Actualización: Trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

DLT.285/2024	121 VII D Indicadores MONITOREO CDMX	Actualización: trimestral y anual, según corresponda Conservación: La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.286/2024	121 VII C de Indicadores de Gestión	Actualización: trimestral y anual, según corresponda Conservación: La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.287/2024	121 VII B Alineación Programática	Actualización: trimestral y anual, según corresponda Conservación: La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.288/2024 DLT.289/2024	121 VII A Los planes y programas	Actualización: trimestral y anual, según corresponda Conservación: La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.290/2024	121 I B Hipervínculo a la GOCDMX	Actualización: Trimestral Conservación: Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.291/2024	121 I A Normatividad aplicable	Actualización: Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular. Conservación: Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

DLT.305/2024	121 VIII_ Directorio	Actualización: Trimestral Conservación: información vigente	Incumple parcialmente	Debe publicar la fotografía de cada servidor público, toda vez que publica el directorio y el usuario lo debe de buscar.
DLT.310/2024	121 XIX Trámites ofrecidos	Actualización: trimestral. Conservación: información vigente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.315/2024	121 XX Trámites ofrecidos	Actualización: trimestral. Conservación: información vigente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Portal de Transparencia

En efecto, de conformidad con la Verificación emitida **el Sujeto Obligado cumple con la publicación y actualización del artículo 121, fracciones XXXVII_C, XXXVII_E, XXXVII_F, XXXVII_G, LIV último párrafo, VII_D, VII_C, VII_B, VII_A, I_A, I_B, XIX y XX, así como el artículo 124 fracciones I, V_B, VIII_B, XVI y el 147, de la Ley de Transparencia.**

Por otra, **cumple parcialmente con la publicación y actualización del artículo 121, fracciones VIII, XXII_A, XXII_B, así como el artículo 124 fracciones V_A, VIII_A, XII, XXI, de la Ley de Transparencia, como se muestra a continuación:**



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.220/2024 Y SUS ACUMULADOS

Artículo 121. Fracción VIII

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet with a web browser window overlaid. The browser window displays the organizational structure of the 'ALVARO OBREGON' government. The structure is as follows:

- ALCALDIA
- CONCEJALES
- CONTRALORIA INTERNA

Artículo 121. Fracción XXII formato 22A

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet with a table containing the following data:

Actividad de apoyo administrativo	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Fecha de Evaluación	Fecha de Actualización
Actividades de apoyo administrativo Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	11/12/2023	20/09/2023
Actividades de apoyo administrativo Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	21/12/2023	18/12/2023
Actividades de apoyo administrativo Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	01/04/2024	20/09/2023
Actividades de apoyo administrativo Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	11/03/2023	18/09/2023

Artículo 121. Fracción XXIB formato 22B

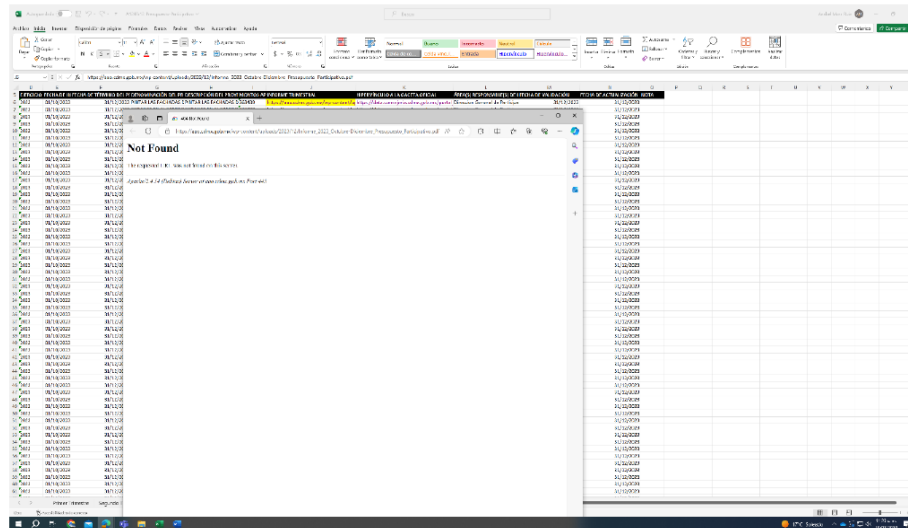
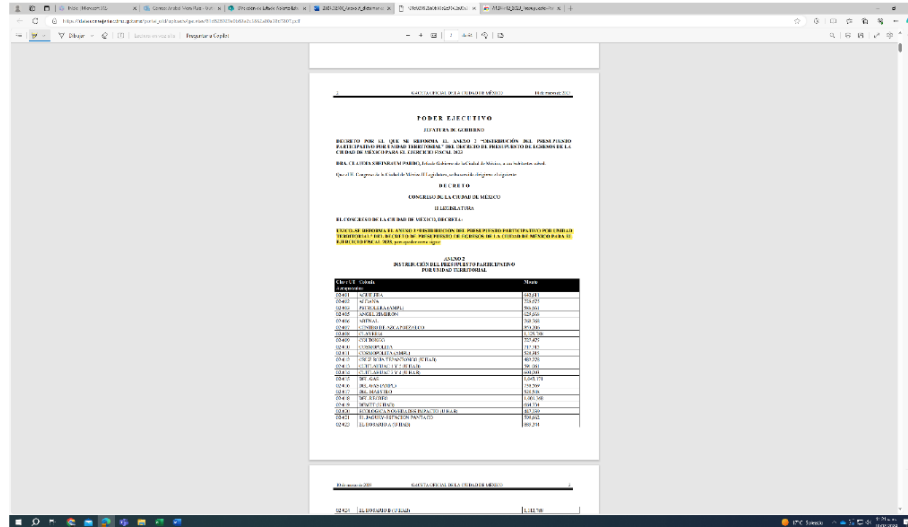
The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet with a table containing the following data:

Actividad de apoyo administrativo	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Fecha de Evaluación	Fecha de Actualización
Actividades de apoyo administrativo Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	11/12/2023	20/09/2023
Actividades de apoyo administrativo Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	21/12/2023	18/12/2023
Actividades de apoyo administrativo Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	01/04/2024	20/09/2023
Actividades de apoyo administrativo Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	11/03/2023	18/09/2023



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.220/2024 Y SUS ACUMULADOS

Artículo 124 Fracción XII





EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.220/2024 Y SUS ACUMULADOS

Artículo 124 Fracción XXI

Entidad	Fecha de Inicio del Periodo Cuatrimestral	Fecha de Fin del Periodo Cuatrimestral	Descripción del Programa	Periodo de Vigencia	Objetivo y Acreditación
2023	01/01/2023	01/01/2023	Módulo de Formación y Fomento del Talento Humano	2023	EN EL CONTEXTO PLURISOCIOECONÓMICO EN LA ECONOMÍA DE VALORES Y MOVIMIENTOS DE DIVERSIÓN Y SALUD DE LOS HABITANTES DE DESTACADOS, QUIC
2023	01/01/2023	01/01/2023	Subprograma de la Academia de Ciencias	2023	Contribuir mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención integral a través de modelos de acceso y permanencia en el trabajo de salud
2023	01/01/2023	01/01/2023	Subprograma de la Academia de Ciencias	2023	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad de la ciudad de México, mediante la oferta de servicios de atención
2023	01/01/2023	01/01/2023	"Cuarto Trimestre 2023"	2023	Contribuir a la situación de vulnerabilidad en los hogares que tienen frente a hijos/as hijos/as residentes en la Academia de Ciencias, que se encuentran en

Módulo de Operación	Indicador (TDR o 49070)	Tipo de Servicio	Número de Servicios	Población Total Beneficiaria	Población Total Beneficiaria
SERVICIO DE ATENCIÓN Y FOMENTO DEL TALENTO HUMANO	20230007	FUNCIONES DE ATENCIÓN Y FOMENTO DEL TALENTO HUMANO	2	2	2
ANEXO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL	20230007	SERVICIO	2000	2000	2000
EL TALENTO HUMANO Y SU DESARROLLO	20230007	SERVICIO	2000	2000	2000
Programa de Atención y Fomento del Talento Humano	20230007	SERVICIO	0	2000	2000

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia

Se verificó que la información se encontrara publicada en los formatos correctos, se encuentre actualizada y conserve la información necesaria de conformidad con los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las

obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Lineamientos Técnicos” o “Lineamientos Técnicos de Evaluación”).

Al respecto, los hallazgos derivados de la verificación realizada se exponen a continuación:

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.220/2024	121 XXII B Programas Operativos Anuales	Actualización: Trimestral y anual Conservación: La información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Incumple Parcialmente	No se tuvo acceso a algunos hipervínculos del ejercicio 2023 correspondientes a “Hipervínculo Al Programa Operativo Anual (poa)” “Hipervínculo Al Programa de Trabajo, en su Caso”
DLT.221/2024	121 XXII A Presupuesto Asignado por rubros y capítulos	Actualización: Trimestral y anual Conservación: La información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

DLT.225/2024	121 XXXVII C Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	<p>Actualización: Trimestral y semestral, según corresponda</p> <p>Conservación: información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el</p>	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
--------------	---	--	--------	--

DLT.226/2024	121 XXXVII E Estrategias del Programa de D.H. asignadas	<p>Actualización: Trimestral y semestral, según corresponda</p> <p>Conservación: información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al</p>	Incumple parcialmente	No publican información algunos hipervínculos correspondientes al ejercicio 2023, referentes a: "Hipervínculo a Las Líneas de Acción U Objetivos"
		<p>ejercicio en curso. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.</p>		



**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.220/2024
Y SUS ACUMULADOS**

DLT.227/2024	121 XXXVII F Avance e implementación	<p>Actualización: Trimestral y semestral, según corresponda</p> <p>Conservación: información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso. Los</p>	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
--------------	--	---	--------	---

DLT.228/2024	121 XXXVII G Directorio de enlaces	<p>Actualización: Trimestral y semestral, según corresponda</p> <p>Conservación: información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso. Los informes de</p>	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
		<p>seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.</p>		
DLT.235/2024	121 00 Último párrafo del artículo 70	<p>Actualización: anual. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.</p> <p>Conservación: información vigente.</p>	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

DLT.240/2024	124 I Indicadores oficiales	Actualización: trimestral. Conservación: Se deberá conservar al menos, la información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	Para el ejercicio 2023 no publican información del criterio que hace referencia a "RESULTADOS DE CADA UNO DE LOS INDICADORES"
DLT.245/2024 DLT.246/2024	124 V A Presupuesto asignado	Actualización: Trimestral (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente) o anual, según se indique. Conservación: Información vigente y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.247/2024	124 V B Ejecución del presupuesto	Actualización: Trimestral (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente) o anual, según se indique. Conservación: Información vigente y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.250/2024	124 VIII A Presupuesto destinado	Actualización: trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	No publican información del primer y segundo trimestre del ejercicio 2023
DLT.251/2024	124 VIII B Relación de mercados	Actualización: trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

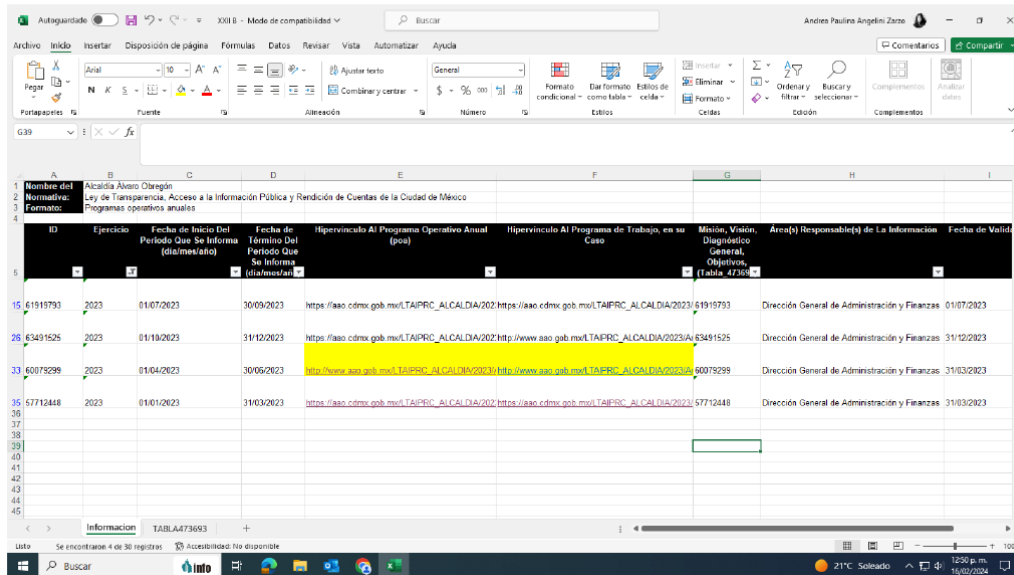
DLT.255/2024	124 XII Presupuesto Participativo	Actualización: Trimestral Conservación: Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.	Incumple parcialmente	En el ejercicio 2023 se identificó que algunos casos no se publicó información del "HIPERVÍNCULO A LA GACETA OFICIAL"
DLT.260/2024	124 XVI Programa de Seguridad	Actualización: Anual Conservación: La información correspondiente a la administración vigente y la anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.265/2024	124 XXI Los programas y acciones	Actualización: Trimestral Conservación: Información en curso y la relativa a la ejecución de los programas del ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	Dejan espacios en blanco en algunos criterios que hacen referencia a "Hipervínculo a Los Resultados" y "Población Total Beneficiada por Unidad Territorial"
DLT.275/2024	147 Recursos públicos entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o análogas	Actualización: Trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación
DLT.285/2024	121 VII D Indicadores MONITOREO CDMX	Actualización: trimestral y anual, según corresponda Conservación: La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

DLT.286/2024	21 VII C Indicadores de Gestión	Actualización: trimestral y anual, según corresponda Conservación: La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.287/2024	21 VII B Alineación Programática	Actualización: trimestral y anual, según corresponda Conservación: La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.288/2024 DLT.289/2024	21 VII A Los planes y programas	Actualización: trimestral y anual, según corresponda	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.290/2024	21 IB Hipervínculo a la GOCDMX	Actualización: Trimestral Conservación: Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.291/2024	21 IA Normatividad aplicable	Actualización: Trimestral Conservación: Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.305/2024	21 VIII_ Directorio	Actualización: Trimestral Conservación: información vigente	Incumple parcialmente	No se tuvo acceso al hipervínculo con fotografía de algunos servidores públicos respecto al cuarto trimestre 2023.
DLT.310/2024	21 XIX Servicios que ofrece	Actualización: trimestral. Conservación: información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.315/2024	21 XX Trámites ofrecidos	Actualización: trimestral. Conservación: información vigente.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

En efecto, de conformidad con la Verificación emitida el **Sujeto Obligado cumple con la publicación y actualización del artículo 121, fracciones XXII_A, XXXVII_C, XXXVII_F, XXXVII_G, LIV último párrafo, VII_D, VII_C, VII_B, VII_A, I_B, I_A, XIX y XX, así como el artículo 124 fracciones V_A, V_B, VIII_B, XVI y el artículo 147, de la Ley de Transparencia.**

Por otra parte, **cumple parcialmente con la publicación y actualización del artículo 121, fracciones XXII_B, XXXVII_E, VIII, así como el artículo 124 fracciones I, VIII_A, XII, XXI de la Ley de Transparencia, como se muestra a continuación:**

Artículo 121 XXII B



ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Período Que Se Informa (día/mes/año)	Fecha de Término Del Período Que Se Informa (día/mes/año)	Hipervínculo Al Programa Operativo Anual (poa)	Hipervínculo Al Programa de Trabajo, en su Caso	Misión, Visión, Diagnóstico General, Objetivos, (Tabla 47.26)	Área(s) Responsable(s) de La Información	Fecha de Validación
15	2023	01/07/2023	30/09/2023	https://fiao.cdmx.gob.mx/LTAIPRC_ALCALDIA/2023	https://fiao.cdmx.gob.mx/LTAIPRC_ALCALDIA/2023	61915793	Dirección General de Administración y Finanzas	01/07/2023
28	2023	01/10/2023	31/12/2023	https://fiao.cdmx.gob.mx/LTAIPRC_ALCALDIA/2023	http://www.aao.gob.mx/LTAIPRC_ALCALDIA/2023/A/43491525	63491525	Dirección General de Administración y Finanzas	31/12/2023
33	2023	01/04/2023	30/06/2023	http://www.aao.gob.mx/LTAIPRC_ALCALDIA/2023	http://www.aao.gob.mx/LTAIPRC_ALCALDIA/2023	60079299	Dirección General de Administración y Finanzas	31/03/2023
35	2023	01/01/2023	31/03/2023	https://fiao.cdmx.gob.mx/LTAIPRC_ALCALDIA/2023	https://fiao.cdmx.gob.mx/LTAIPRC_ALCALDIA/2023	57712448	Dirección General de Administración y Finanzas	31/03/2023

Artículo 121 XXXVII E

ID	Fecha	URL	Responsables de la Acción	Fecha de Vigencia	Nota
8	2023	http://www.sao.cdmx.gob.mx/INFORMACION_PUBLICA	Líder Coordinador de Derecho	18/10/2023	Esta herramienta está en vigor el 1 de septiembre de 2018 y su vigencia ha
12	2023	http://www.sao.cdmx.gob.mx/INFORMACION_PUBLICA	Líder Coordinador de Derecho	11/10/2024	Esta herramienta está en vigor el 1 de septiembre de 2018 y su vigencia ha
19	2023	http://www.sao.cdmx.gob.mx/INFORMACION_PUBLICA	Dirección General Jurídica	05/04/2023	Es necesario informar que dicho Programa no se encuentra activo, por lo que
54	18/10/2024		Líder Coordinador de Derecho	05/07/2023	Esta herramienta está en vigor el 1 de septiembre de 2018 y su vigencia ha

Artículo 124 I

FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	SERVICIO	METAS	AVANCE	ESPECIFICAR EL TIPO DE INDICADORES DE GESTIÓN	FÓRMULA QUE GENERA CADA	OBJETIVO DEL INDICADOR	RESULTADO
25/01/2024	2023	01/10/2023	31/12/2023	Conservar 1,289	448	Indicadores de Interés PI Porcentaje de Acciones de mar (Total de acciones realizadas a l	Indica el total de acciones de manteni	
25/01/2024	2023	01/10/2023	31/12/2023	Conservar 26,823	6,218	Indicadores de Interés PI Porcentaje de Luminarias eol (Luminarias rehabilitadas/Lumin	Indica el total de Luminarias rehabilita	
25/01/2024	2023	01/10/2023	31/12/2023	Reciclar 515,270	64,156.63	Indicadores de Interés PI Recolección de residuos sólidos (Toneladas recolectadas/Tonel	El indicador consiste en medir resultad	
25/01/2024	2023	01/10/2023	31/12/2023	Posa de 54,768	7,934	Indicadores de Interés PI Poda de árboles (Poda de Árboles atendidas/PI Son los trabajos de poda y derribo de a		
25/01/2024	2023	01/10/2023	31/12/2023	Conservar 505	60	Indicadores de Interés PI Porcentaje de Acciones de mar (Total de acciones realizadas en Indica el total de acciones de manteni		
25/01/2024	2023	01/10/2023	31/12/2023	Conservar 518	51	Indicadores de Interés PI Porcentaje de Juegos Infantiles (Acciones de mantenimiento re Indica el total de acciones de manteni		
25/01/2024	2023	01/10/2023	31/12/2023	Balanzar 1,091,059	110,929.75	Indicadores de Interés PI Porcentaje de metros lineales (Metros lineales de balanzar Indica los metros lineales de balanzar		
08/02/2024	2023	01/11/2023	31/01/2024	Coordinar 48,288	5,250	Ascendente	18.15%	NO SE GENERA DICHA INFORMACION SE GENERA DICHA INFORMACION D
19/01/2024	2023	01/10/2023	30/09/2023	Coordinar 48,288	5,250	Ascendente	18.15%	NO SE GENERA DICHA INFORMACION SE GENERA DICHA INFORMACION D
04/10/2023	2023	01/01/2023	30/09/2023	Coordinar 48,288	6,584	Ascendente	13.63%	NO SE GENERA DICHA INFORMACION SE GENERA DICHA INFORMACION D
19/01/2024	2023	01/10/2023	31/12/2023	Coordinar 48,288	4,317	Ascendente	6.94%	NO SE GENERA DICHA INFORMACION SE GENERA DICHA INFORMACION D
25/01/2024	2023	01/10/2023	31/12/2023	Mantener 1,285,101	117,603	Indicadores de Interés PI Porcentaje de metros cuadrados (Metros cuadrados de áreas ver Son los trabajos de mantenimiento de J		
25/01/2024	2023	01/10/2023	31/12/2023	Retiro de 34,181	20,417	Indicadores de Interés PI Porcentaje de propaganda retira (Número de piezas de propagand Indica el total de propaganda retirada e		
25/01/2024	2023	01/10/2023	31/12/2023	Alimentar 5,000	0	Indicadores de Interés PI Porcentaje de apoyos entregad (Total de apoyos entregados en Indica el total de apoyos en especie en		
25/01/2024	2023	01/10/2023	31/12/2023	Señalizar 6,750	2,530	Indicadores de Interés PI Porcentaje de placas de señaliz (Número de placas de señaliz Indica el total placas de señalizaciones		

FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	SERVICIO	METAS	AVANCE	ESPECIFICAR EL TIPO DE INDICADORES DE GESTIÓN	FÓRMULA QUE GENERA CADA	OBJETIVO DEL INDICADOR	RESULTADO
1,289	448	Indicadores de Interés PI Porcentaje de Acciones de mar (Total de acciones realizadas a l	Indica el total de acciones de manteni					
26,823	6,218	Indicadores de Interés PI Porcentaje de Luminarias eol (Luminarias rehabilitadas/Lumin	Indica el total de Luminarias rehabilita					
515,270	64,156.63	Indicadores de Interés PI Recolección de residuos sólidos (Toneladas recolectadas/Tonel	El indicador consiste en medir resultad					
54,768	7,934	Indicadores de Interés PI Poda de árboles (Poda de Árboles atendidas/PI Son los trabajos de poda y derribo de a						
505	60	Indicadores de Interés PI Porcentaje de Acciones de mar (Total de acciones realizadas en Indica el total de acciones de manteni						
518	51	Indicadores de Interés PI Porcentaje de Juegos Infantiles (Acciones de mantenimiento re Indica el total de acciones de manteni						
1,091,059	110,929.75	Indicadores de Interés PI Porcentaje de metros lineales (Metros lineales de balanzar Indica los metros lineales de balanzar						
48,288	5,250	Ascendente	18.15%	NO SE GENERA DICHA INFORMACION SE GENERA DICHA INFORMACION D				
48,288	5,250	Ascendente	18.15%	NO SE GENERA DICHA INFORMACION SE GENERA DICHA INFORMACION D				
48,288	6,584	Ascendente	13.63%	NO SE GENERA DICHA INFORMACION SE GENERA DICHA INFORMACION D				
48,288	4,317	Ascendente	6.94%	NO SE GENERA DICHA INFORMACION SE GENERA DICHA INFORMACION D				
1,285,101	117,603	Indicadores de Interés PI Porcentaje de metros cuadrados (Metros cuadrados de áreas ver Son los trabajos de mantenimiento de J						
34,181	20,417	Indicadores de Interés PI Porcentaje de propaganda retira (Número de piezas de propagand Indica el total de propaganda retirada e						
5,000	0	Indicadores de Interés PI Porcentaje de apoyos entregad (Total de apoyos entregados en Indica el total de apoyos en especie en						
6,750	2,530	Indicadores de Interés PI Porcentaje de placas de señaliz (Número de placas de señaliz Indica el total placas de señalizaciones						



EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.220/2024 Y SUS ACUMULADOS

Art 124 fracción VIII A

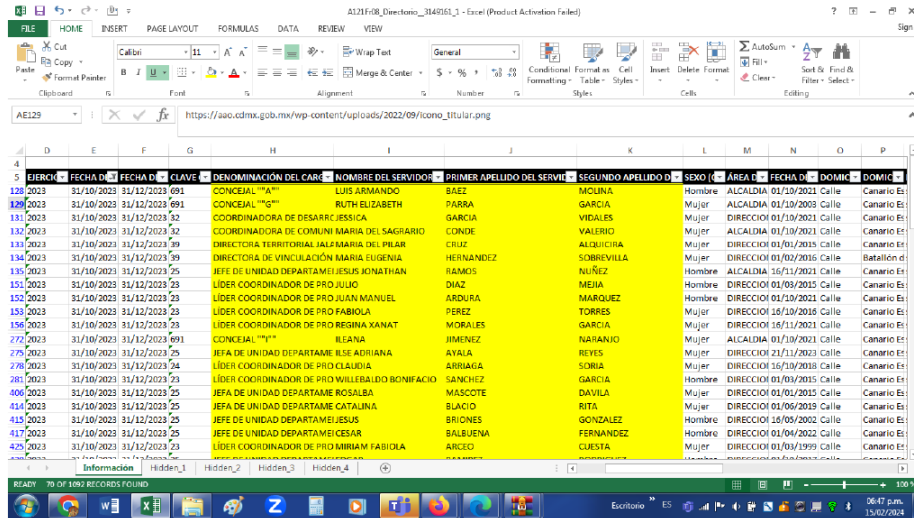
ID	Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Nombre O Denominación Del Mercado Público	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejercido	Área(s) Responsable(s) de La Información
66	2023	01/07/2023	30/09/2023	MERCADO PUBLICO OLIVAR DEL CONDE	1977027.27	0	UNIDAD DEPARTAMENTAL 01/10
68	2023	01/10/2023	01/12/2023	PINO SUAREZ	3798800.2	3798800.2	UNIDAD DEPARTAMENTAL 01/10

Art 124 fracción XXI

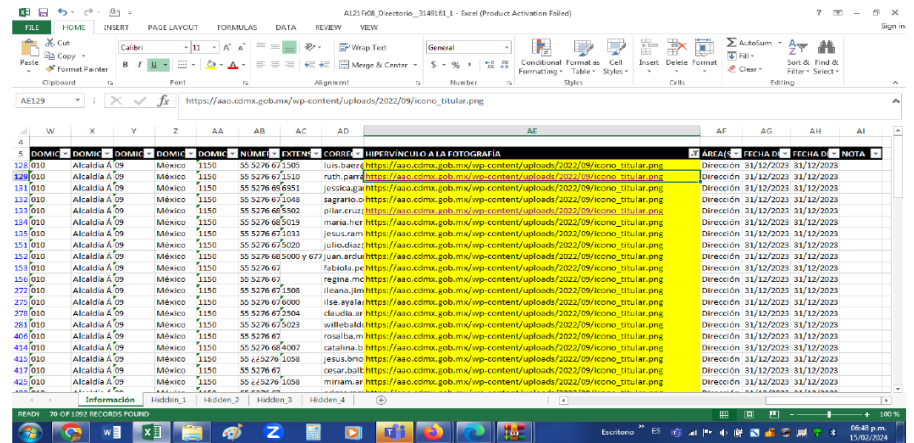
ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo	Fecha de Término Del Periodo	Denominación Del Programa	Periodo de Vigencia
34	2023	01/07/2023	30/09/2023	"Contigo Veintra, 2023"	2023
35	2023	01/07/2023	30/09/2023	Junta por la Educación en 2023	2023
44	2023	01/10/2023	31/12/2023	"Contigo Veintra, 2023"	2023
48	2023	01/10/2023	31/12/2023	Junta por la Educación en 2023	2023
83	2023	1/06/2023	30/06/2023	"Contigo Veintra, 2023"	2023

ID	Número de Atenciones	Población Total Beneficiaria	Población Total Beneficiaria por Tipo de Servicio	Población Total Beneficiaria por Tipo de Beneficiario	Población Total Beneficiaria por Modalidad Territorial	Responsable o Linea Responsable
33	0	6000	6000	0	6000	Dirección de Apoyo a la Cieta
34	0	16369	16369	0	16369	Dirección de Apoyo a la Cieta
43	0	6000	6000	0	6000	Dirección de Apoyo a la Cieta
44	0	16369	16369	0	16369	Dirección de Apoyo a la Cieta
48	0	6000	6000	0	6000	Dirección de Apoyo a la Cieta
83	0	6000	6000	0	6000	Dirección de Apoyo a la Cieta

Artículo 121 fracción VIII



FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	CLAVE	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR	PRIMER APELLIDO DEL SERVIDOR	SEGUNDO APELLIDO DEL SERVIDOR	SEXO	ÁREA	FECHA DE NOMINACIÓN	DOMICILIO
12/2023	31/10/2023	31/12/2023_091	CONCEJAL "A"	LUIS IRMANDO	BAEZ	MOLINA	Hombre	ALCALDIA	01/19/2021	Canario Et
12/2023	31/10/2023	31/12/2023_091	CONCEJAL "S"	RUTH ELIZABETH	PARRA	GARCIA	Mujer	ALCALDIA	01/19/2021	Canario Et
131/2023	31/10/2023	31/12/2023_32	COORDINADORA DE DESARROLLO	JESSICA	GARCIA	VIDALES	Mujer	DIRECCION	01/19/2021	Canario Et
132/2023	31/10/2023	31/12/2023_32	COORDINADORA DE COMUNICACION	MARIA DEL SAGRARIO	CONDE	VALERIO	Mujer	ALCALDIA	01/19/2021	Canario Et
133/2023	31/10/2023	31/12/2023_39	DIRECTORA TERRITORIAL	JALEF MARIA DEL PILAR	CRUZ	ALZUICHA	Mujer	DIRECCION	01/01/2015	Canario Et
134/2023	31/10/2023	31/12/2023_39	DIRECTORA DE VINCULACION	MARIA EUGENIA	HERNANDEZ	SOBREVALLA	Mujer	DIRECCION	01/02/2016	Batallon d
135/2023	31/10/2023	31/12/2023_25	JEFE DE UNIDAD DEPARTAME	JESUS BERNATHAN	REMOS	RUIZ	Hombre	ALCALDIA	16/2/2021	Canario Et
151/2023	31/10/2023	31/12/2023_23	LIDER COORDINADOR DE PRO	JULIO	DIAZ	MEIA	Hombre	DIRECCION	01/09/2015	Canario Et
152/2023	31/10/2023	31/12/2023_23	LIDER COORDINADOR DE PRO	JUAN MANUEL	ARDURA	MARQUEZ	Hombre	DIRECCION	01/19/2021	Canario Et
153/2023	31/10/2023	31/12/2023_23	LIDER COORDINADOR DE PRO	FABIOLA	PEREZ	TORRES	Mujer	DIRECCION	18/10/2016	Canario Et
156/2023	31/10/2023	31/12/2023_23	LIDER COORDINADOR DE PRO	REGINA XANAT	MORALES	GARCIA	Mujer	DIRECCION	18/11/2021	Canario Et
272/2023	31/10/2023	31/12/2023_091	CONCEJAL "M"	ILEANA	JIMENEZ	NARANJO	Mujer	ALCALDIA	01/19/2021	Canario Et
276/2023	31/10/2023	31/12/2023_25	JEFA DE UNIDAD DEPARTAME	ISES ADELIANA	AVILA	REYES	Mujer	DIRECCION	21/2/2023	Canario Et
278/2023	31/10/2023	31/12/2023_24	LIDER COORDINADOR DE PRO	CLAUDIA	ARRIAGA	SORIA	Mujer	DIRECCION	16/10/2018	Canario Et
281/2023	31/10/2023	31/12/2023_23	LIDER COORDINADOR DE PRO	WILIBALDO BONIFACIO	SANCHEZ	GARCIA	Hombre	DIRECCION	01/03/2015	Canario Et
406/2023	31/10/2023	31/12/2023_25	JEFA DE UNIDAD DEPARTAME	ROSALBA	MASCOTE	DAVILA	Mujer	DIRECCION	01/01/2015	Canario Et
414/2023	31/10/2023	31/12/2023_25	JEFA DE UNIDAD DEPARTAME	CATALINA	BLACIO	RITA	Mujer	DIRECCION	01/09/2019	Canario Et
415/2023	31/10/2023	31/12/2023_25	JEFE DE UNIDAD DEPARTAME	JESUS	BRIONES	GONZALEZ	Hombre	DIRECCION	18/05/2002	Canario Et
417/2023	31/10/2023	31/12/2023_29	JEFE DE UNIDAD DEPARTAME	CESAR	BALBUENA	FERNANDEZ	Hombre	DIRECCION	01/04/2022	Canario Et
425/2023	31/10/2023	31/12/2023_23	LIDER COORDINADOR DE PRO	MIRIAM FABIOLA	ARCEO	CUESTA	Mujer	DIRECCION	01/02/1999	Canario Et



DOMICILIO	DOMICILIO	DOMICILIO	DOMICILIO	DOMICILIO	NUMERO EXTEN	CORREO	HIPERVINCULO A LA FOTOGRAFIA	ÁREA	FECHA DE NOMINACIÓN	FECHA DE NOMINACIÓN
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5305	luis.baerz	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5310	ruth.parr	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5308	jessica.o	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5304	sagrario.o	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5302	pilar.eruz	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5319	maria.r	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5333	jesus.ram	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5320	juliodiaz	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5300 y 677	juan.ardua	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67	fabiola.o	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67	regina.mc	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5308	ileana.jm	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5300	ilse.ayala	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5302	claudia.ar	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5303	wiltebaldo	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67	rosalba.m	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 4307	catalina.o	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5308	jesus.bo	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67	cesar.baiz	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		
Alcaldia A 09	México	1150	55 5276 67 5308	miriam.r	https://aao.cdcmx.gob.mx/vwp-content/uploads/2022/09/icono_titular.png	Dirección	31/12/2023	31/12/2023		

En función de lo expuesto y con base en la verificación realizada por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se concluye lo siguiente:

- El Sujeto Obligado, tanto en su portal institucional como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **cumple** con las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121, fracciones XXXVII_C, XXXVII_F, XXXVII_G, LIV último párrafo, VII_D,

VII_C, VII_B, VII_A, I_B, I_A, XIX y XX, así con el artículo 124 fracciones V_B, VIII_B, XVI y artículo 147, **resultando INFUNDADAS las denuncias INFOCDMX/DLT.225/2024, INFOCDMX/DLT.227/2024, INFOCDMX/DLT.228/2024, INFOCDMX/DLT.235/2024, INFOCDMX/DLT.247/2024, INFOCDMX/DLT.251/2024, INFOCDMX/DLT.260/2024, INFOCDMX/DLT.275/2024, INFOCDMX/DLT.285/2024, INFOCDMX/DLT.286/2024, INFOCDMX/DLT.287/2024, INFOCDMX/DLT.288/2024, INFOCDMX/DLT.289/2024, INFOCDMX/DLT.290/2024, INFOCDMX/DLT.291/2024, INFOCDMX/DLT.310/2024 e INFOCDMX/DLT.315/2024.**

- El Sujeto Obligado tanto en su portal institucional como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **cumple parcialmente** con las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121, fracciones XXII_B, VIII, 124 fracciones VIII_A, XII, XXI. Por otra parte, cumple con el artículo 121, fracción XXII_A en la PNT pero parcialmente en su Portal de Transparencia; cumple de forma parcial con el artículo 121 fracción XXXVII_E en la PNT pero cumple en su Portal de Transparencia; cumple de forma parcial con el artículo 124 fracción I en la PNT pero cumple en su Portal de Transparencia; cumple con el artículo 124 fracción V_A en la PNT pero de forma parcial en su Portal de Transparencia, **resultando PARCIALMENTE FUNDADAS las denuncias INFOCDMX/DLT.220/2024, INFOCDMX/DLT.221/2024, INFOCDMX/DLT.226/2024, INFOCDMX/DLT.240/2024, INFOCDMX/DLT.245/2024, INFOCDMX/DLT.246/2024, INFOCDMX/DLT.250/2024, INFOCDMX/DLT.255/2024, INFOCDMX/DLT.265/2024 e INFOCDMX/DLT.305/2024.**

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, así como el artículo 12, fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Obligado a cumplir con lo siguiente **en el plazo**

de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al que se le notifique la presente resolución:

- Cumplir de forma completa con el artículo 121 fracción XXI_B, de la Ley de Transparencia, tanto en su Portal de Transparencia como en la PNT. Denuncia INFOCDMX/DLT.220/2024.
- Cumplir de forma completa con el artículo 121 fracción XXII_A, de la Ley de Transparencia, en su Portal de Transparencia. Denuncia INFOCDMX/DLT.221/2024.
- Cumplir de forma completa con el artículo 121 fracción XXXVII_E, de la Ley de Transparencia en la PNT. Denuncia INFOCDMX/DLT.226/2024.
- Cumplir de forma completa con el artículo 124 fracción I, de la Ley de Transparencia, en la PNT. Denuncia INFOCDMX/DLT.240/2024.
- Cumplir de forma completa con el artículo 124 fracción V_A, de la Ley de Transparencia, en su Portal de Transparencia. Denuncias INFOCDMX/DLT.245/2024 e INFOCDMX/DLT.246/2024.
- Cumplir de forma completa con el artículo 124 fracción VIII_A, de la Ley de Transparencia, tanto en su Portal de Transparencia como en la PNT. Denuncia INFOCDMX/DLT.250/2024.
- Cumplir de forma completa con el artículo 124 fracción XII, de la Ley de Transparencia, tanto en su Portal de Transparencia como en la PNT. Denuncia INFOCDMX/DLT.255/2024.

- Cumplir de forma completa con el artículo 124 fracción XXI, de la Ley de Transparencia, tanto en su Portal de Transparencia como en la PNT. Denuncia INFOCDMX/DLT.265/2024.
- Cumplir de forma completa con el artículo 121 fracción VIII, de la Ley de Transparencia, tanto en su Portal de Transparencia como en la PNT. Denuncia INFOCDMX/DLT.305/2024.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, **las denuncias INFOCDMX/DLT.225/2024, INFOCDMX/DLT.227/2024, INFOCDMX/DLT.228/2024, INFOCDMX/DLT.235/2024, INFOCDMX/DLT.247/2024, INFOCDMX/DLT.251/2024, INFOCDMX/DLT.260/2024, INFOCDMX/DLT.275/2024, INFOCDMX/DLT.285/2024, INFOCDMX/DLT.286/2024, INFOCDMX/DLT.287/2024, INFOCDMX/DLT.288/2024, INFOCDMX/DLT.289/2024, INFOCDMX/DLT.290/2024, INFOCDMX/DLT.291/2024, INFOCDMX/DLT.310/2024 e INFOCDMX/DLT.315/2024 son INFUNDADAS.**

SEGUNDO. Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, **las denuncias INFOCDMX/DLT.220/2024, INFOCDMX/DLT.221/2024, INFOCDMX/DLT.226/2024, INFOCDMX/DLT.240/2024, INFOCDMX/DLT.245/2024, INFOCDMX/DLT.246/2024,**



**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.220/2024
Y SUS ACUMULADOS**

INFOCDMX/DLT.250/2024, INFOCDMX/DLT.255/2024, INFOCDMX/DLT.265/2024 e INFOCDMX/DLT.305/2024 son PARCIALMENTE FUNDADAS.

TERCERO. Con fundamento en los artículos 53 fracciones I y LIX de la Ley de Transparencia en relación con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Obligado que cumpla de forma completa con los artículos 121 fracciones VIII, XXII_A, XXII_B, XXXVII_E y 124 fracciones I, V_A, VIII_A, XII, XXI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

CUARTO. Notifíquese la presente resolución a la parte denunciante a través del medio señalado para tal efecto y por oficio al Sujeto Obligado.